

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Jueves 2 de Julio de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.583.

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 28 de Junio.

Gracia y Justicia.—Reales decretos in-
dultando á Antonio Vicent y reduciendo la
pena impuesta por la Audiencia de Vallado-
lid á Rufino Lopez Escribano.

—Real orden nombrando registrador de
la propiedad de Albaida á D. José Maria Alon-
so Navarro.

Gobernacion.—Real orden confirmando
la suspension del ayuntamiento de Parras de
Castellote (Terne).

Fomento.—Reales órdenes mandando
anunciar á oposicion la cátedra de Literatu-
ra española, vacante en la Universidad de
Oviedo; al turno de supernumerarios y au-
xiliares, la cátedra de Ampliacion de la física
experimental de la Universidad de Valencia,
y á traslacion las cátedras de Farmacia qui-
mico-orgánica y Ejercicios prácticos de de-
terminacion de plantas medicinales y reco-
nocimiento de drogas, vacantes en las Uni-
versidades de Granada y Barcelona.

Un inocente en presidio.

Cortamos el siguiente suelto de
uno de los varios periódicos que traen
la noticia:

«En distintas ocasiones, la prensa
se ha ocupado de un hecho triste y
escandaloso, por consecuencia de la
prision de un hombre que fué conde-
nado en 5 de Diciembre de 1879 á 17
años de cadena temporal, habiéndose
demostrado evidentemente con pos-
terioridad á esa fecha que el tribu-
nal militar de Gerona, que entendió
en el proceso, fué víctima de un error
de hecho, pues el condenado resultó
inocente de toda participacion direc-
ta ó indirecta en el crimen de que se
le declaró cómplice.»

Ese infeliz cuanto injustamente re-
matado, es catalan y se llama Juan
Casadevall.

Ahora bien: si en lugar de esos 17
años de cadena le hubiera aplicado
la última pena el Consejo de Guerra
sentenciador, ¿como se podría reme-
diar ahora la falta, ó mejor dicho, tan
tremenda equivocacion?

Casos como este son los que vien-
en á dar la razon á los enemigos de
la pena capital; y son una prueba mas
de lo perniciosos que son los tribu-
nales militares, llamados á desapare-
cer mas ó menos pronto á medida
que avance la civilizacion.

Y la razon es muy obvia: porque
si los mismos tribunales militares ci-
viles, empapados en el Derecho y
sentenciando con gran mesura y par-
simonia suelen equivocarse en sus fal-
los, ¿que no sucederá con los tribu-
nales militares, cuyos componentes,
faltos de práctica, apenas ejercen de
jueces una ó dos veces durante su car-
rera; que no se rigen por mas leyes
que por ese código de sangre titula-
do «Reales Ordenanzas» y que juz-
gan con rapidez vertiginosa?

¿Y no es una anomalia el que aun
subsistan los consejos de guerra aun
para paisanos, cuando rige ha tiempo
la unidad de fueros; cuando no juz-
gándose bastante garantia para el pro-
cesado el procedimiento escrito—y
eso que sobre los juzgados de primera
instancia estaban las audiencias terri-
toriales y sobre éstas el Tribunal Su-

premo—se ha creido necesario el
juicio oral y público y además el re-
curso de casacion, y no pareciendo
aun bastante garantia se suspira por
el Jurado?

Y una vez pronunciada la fatal sen-
tencia, por un consejo de guerra,
¿qué otra instancia le queda al sen-
tenciado, que pueda enmendar aque-
lla? Ninguna, puesto que ordinaria-
mente recae la aprobacion del Capitan
General del distrito, juez lego,
por mas que se asesore del auditor de
guerra, porque raras veces pasan las
causas al Tribunal de Guerra y Mari-
na por no conformarse dicha autori-
dad con el fallo del Consejo, com-
puesto de fiscal, jueces, defensores y
escribano todos legos tambien.

Pero volvamos al malaventurado
Casadevall, recluso aun—á pesar de
su inocencia—en el penal de Carta-
gena.

Cualquiera otro gobierno que el
que, por desgracia está hoy al frente
de los destinos de la nacion: cual-
quiera otro gobierno menos enemis-
tado con los fueros de la Justicia—
esa hermosa deidad que existe lo mis-
mo para premiar que para castigar;—
cualquiera otro Gobierno. decimos,
que supiera cumplir con su delicada
mision, se habria apresurado á en-
mendar la grave equivocacion del tri-
bunal militar de Gerona; y no solo
habria puesto ya en libertad al inocen-
te sino que le habria indemnizado de
esos cinco años y medio de martirio
que lleva sufridos y de los intereses
en que se haya perjudicado.

Pero como en España sucede con
los encargados de administrar justicia,
como lo que acontece con los mé-
dicos «que lo que estos yerran la tier-
ra lo cubre,» de ahí que cuando suel-
ten á la victima inocente, le pagarán
con decirle:

—Vaya, ya está V. libre, amigo:
vaya V. con Dios.

Y nada mas.

Si, nada mas porque necesitaría-
mos un volumen para consignar aqui
todo lo que se nos ocurre, á fin de
probar lo en poco que se tiene la vida
y la honra de un hombre y la tran-
quilidad y bienestar de la familia; y
concluiremos pidiendo, en union de
los colegas que se han ocupado de este
triste asunto, que se ponga inme-
diatamente en libertad y se le indem-
nice como es justo á Casadevall y se
exija como procede la debida respon-
sabilidad á los autores de su irrepara-
ble desgracia.

(De El Diario de Tortosa.)

Carta independiente.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 28 de Junio de 1885.

La escasez de noticias políticas,
que como en espera del inmediato
debate político se viene notando,
tanto en los círculos políticos como
en los pasillos y en el salon de
conferencias se hace hoy mayor aun
á consecuencia de no celebrarse sesion
en las Cámaras. Los temores de
que se suele hacer mérito son tan
conocidos que bajo cualquier forma

que procurara hacerlos aquí constar,
no lograria hacer mas que repetirlos.

A pesar de los deseos de muchos,
no quedó terminado anoche el debate
sobre los presupuestos de Cuba.
El Sr. Labra, que al terminar su dis-
curso fué objeto de felicitaciones por
parte de varios diputados, manifestó
mas interés en que expresaran su crí-
terio sobre las cuestiones ultramarinas
los gefes de los distintos partidos,
que en combatir el presupuesto.
En sus alusiones tanto al general
Lopez Dominguez como al Sr. Sa-
gasta dice que no hacen falta decla-
raciones, que basta se hagan sobre
puntos concretos, por ejemplo, la
ley electoral, la reforma política,
etc. El señor Ministro de Ultramar
contestando al Sr. Labra dijo que
todos los gobiernos de la metrópoli
han rivalizado en buen deseo de
normalizar la situacion de Cuba,
pero existen allí causas que es ne-
cesario hacer desaparecer con ener-
gia como son los trabajos separatistas
y otras calamidades que hacen no
pueda conseguirse ni con mucho en
un tiempo determinado el resultado
apetecido. Con gran atencion fué es-
cuchado el discurso del Sr. Sagasta
que siguió al del Sr. Ministro de Ul-
tramar. El jefe del partido liberal,
después de indicar la diferencia de
forma que existe entre los partidos
de Cuba y los de la península invitó
al Sr. Labra á que se afiliase á uno
de estos partidos, diciéndole que era
un solitario ilustre, porque no tenia
mas partido que el de sí propio. El
Sr. Sagasta terminó diciendo que
sostenia ahora para Cuba lo mismo
que ofreció en su discurso de 1882.

El Ministro de Ultramar dijo que
estaba conforme con lo que acababa
de manifestar el Sr. Sagasta. En la
sesion de la noche el Sr. Rodriguez
Sampedro, comenzó diciendo, que la
actual situacion de Cuba no ha sido
originada por ningun partido polí-
tico español, sino que es fruto de la
guerra separatista y de la lucha
económica. Rectificaron los señores
Labra y Sagasta y como ya he dicho
á V. quedó pendiente la discusion
para las sesiones del lunes en las que
es muy posible que tampoco se pue-
da dar por terminada. En vista de
esto es muy posible que ni aun el
mañes se pueda dar comienzo al de-
bate político; por fortuna la tempe-
ratura no se hace tan insostenible
como otros años por esta fecha, por
el contrario vamos á entrar en el mes
de Julio sin que se pueda decir que
estamos todavía en el verano, lo que
influye y no poco en que las sesio-
nes se vean favorecidas en su mayor
parte, por gran número de aficiona-
dos á la tribuna y lo que es mas con
no pequeño número de diputados en
los escaños.

Las noticias del colera si bien no
acusen un gran aumento no indican
sin embargo disminucion. En las pro-
vincias de Valencia y Murcia, sigue
la enfermedad, segun los últimos te-
legramas recibidos en un estado rela-
tivamente igual al de los dias ante-
riores. En Madrid fué ayer el núme-
ro de invadidos el de tres, pero en

Aranjuez fué el de treinta y tres el
de las invasiones y el de las defuncio-
nes nueve. En Ciempozuelos, una
invasion y tres defunciones, entre
estas una hermana de la caridad.

Segun el permiso que les ha con-
cedido hoy á las nueve de la mañana
habrán salido de la plaza de la Armeria
varios hijos de la provincia de
Múrcia con dos bandas de música á
recorrer las calles de Madrid en de-
manda de socorro para las poblacio-
nes mas castigadas por el cólera. Los
fondos que recaudensarán entregados
al Gobernador de Madrid, para que
los remita esta misma noche por el
correo al de Murcia.

Ninguna otra cosa que merezca
particular mencion.

R.

Lúgubre y sangriento aniversario
el de hoy.

Hoy hace un año que fueron fusi-
lados en Santa Coloma de Farnés don
Ramon Ferrandiz de la Plaza y don
Manuel Vellés, después de haberse
reconocido en Consejo de guerra su
escasa y leve responsabilidad ante las
Ordenanzas militares, cuyo dictámen
anuló la severa sentencia de la supe-
rioridad.

Inmenso y unánime clamoreo alzó
España entera en favor de aquellos
bizarros cuanto infortunados milita-
res... Conmovedoras é imponentes
fueron las manifestaciones que hubo
en toda la nacion, principalmente en
Cataluña. Pero en tiempos de reac-
cion y resistencia, la piedad es pala-
bra estéril, y aun subversiva. No hu-
bo piedad.

Descansen en paz las victimas del
28 de Junio de 1884.

(De El Liberal.)

El Senado.

DESCARRILAMIENTO.

El proyecto referente al ferro-ca-
rril de Puente Genil á Linares que
pasó en el Congreso casi por sorpresa,
va á pasar difícilmente en el Senado.
Ayer, en la comision que ha de infor-
mar sobre este asunto, promovieron
un escándalo no flojo los Sres. Vida,
Alfonzo, marqués de Reinos y Mon-
tejo. En la sesion, el Sr. Alfonso
rogó á la presidencia que pida al Con-
greso el expediente que en aquella
Cámara se formó en 1881 con moti-
vo del ferro carril de Puente Genil
á Linares, para que la comision del
Senado pueda examinar el voto parti-
cular que entonces presentó el señor
Zayas. Los señores presentes y Fabié
contestaron que la independencia de
ambos Cuerpos Colegisladores no
consiente que se lleve al Senado un
expediente parlamentario formado en
el Congreso. El Sr. Alfonso no tuvo
nada que oponer á estas respuestas,
pero se nos antoja que no será difícil
que el proyecto de que se trata des-
carrile.

PROYECTOS.

Fueron aprobados sin debate varios
proyectos.

FUERZAS NA VALES.

El señor duque de Veragua (de la

comision) contesta al Sr. Ruiz Gomez.

El Sr. Ruiz Gomez empieza diciendo que jamas ha tenido España tanto elemento como ahora para fomentar la Marina.

El señor duque de Veraguas sostiene que la industria privada, no está tan atrasada como se cree.

Queda terminada la discusion de la totalidad, y se pasa a la del articulado.

Dada lectura del art. 1.º y de una enmienda de los Sres. Chacon, Pavia y Sanchez Bregua, la comision declara que no la acepta.

El Sr. Chacon defiende su enmienda, pidiendo que el número de buques de la Armada sea determinado por las Cortes, de una manera sucesiva y oportuna a propuesta del ministro de Marina, teniendo en cuenta los adelantos y progresos que alcancen la construccion naval y las demás industrias que la ayudan a constituir el material flotante del Estado.

Se extiende en consideraciones en apoyo de lo expuesto.

El Sr. Topete, de la comision, contesta brevemente al Sr. Chacon.

Rectifican los Sres. Chacon y Topete.

Es desechada la enmienda en votacion nominal por 30 votos contra 18.

Se lee otra enmienda del Sr. Beranger al articulo 1.º

El Sr. Beranger la sostiene, tratando de convencer a la comision que la escuadra que él presenta daría mejor resultado, puesto que los cruceros serian más ligeros, de más potencia, y la artillería que propone más adecuada para los barcos de guerra.

El Sr. Topete le contesta.

El cólera en Murcia.

Múrcia 27 (9 y 15 m.)

Doscientos hombres llevando a su frente a Galvez, se han presentado al Ayuntamiento pidiendo pan y trabajo. El conflicto pudo evitarse, pero subsiste el problema del hambre.

Han sido declarados cesantes y entregados a los tribunales, el tesorero de Hacienda y otros dos funcionarios del ramo que abandonaron sus destinos.

Ha fallecido el abogado D. Venancio Fresneda.

El cura de San Antolin imita verdaderamente en su comportamiento con los desgraciados a San Vicente de Paul. Las Hermanas de la Caridad que han muerto, han sucumbido más bien a la fatiga que por la epidemia, quedando ya muy pocas.

La huerta esta más infestada que la ciudad, a causa, seguramente, de la mala calidad de las aguas que beben los campesinos y de la mala alimentacion.

Obsérvese que las mujeres son más atacadas que los hombres en un 30 por 100, cebándose con particularidad en las embarazadas.

Ha fallecido la madre del magistrado Sr. Gironés, señora sexagenaria.

El párroco de Espinardo D. Cipriano Rey, merece especial mención por su humanitaria conducta.

Los Amigos del Progreso han agotado ya los recursos de que disponian.

Encuétrase en ésta el corresponsal del New-York Herald, el cual ha conversado extensamente con el Sr. Ruiz acerca de la epidemia, su aparicion y desarrollo.

Han sido suspendidos los diputados provinciales Sres. Valcárcel, Garcia y Sastre, y nombrados en su lugar los Sres. Ugarte, Moreno y Peña. Se ha habilitado un local para enfermería de las Hermanas de la Caridad. Ayer murió una de las religiosas Verónicas. En Cartagena hubo 12 casos.

El hijo menor de D. Nicolás Maria Rivero, ha sido nombrado delegado de Sanidad a las inmediatas órdenes del gobernador. Sepa el señor ministro de Fomento que huyeron de esta ciudad los Sres. Tejera y Molina, bibliotecarios del Instituto y ayudantes. En el coro de la catedral solo quedan nueve canónigos: los demás han huido, incluso el chantre, que es médico.

Se marchó Nordhoff, corresponsal americano. Ha sido nombrado capellan del Hospital, D. Antonio Castillo. El vulgo llama al hospital de coléricos el cafe cantante y al Registro civil la taquilla de las localidades: hé aqui como, en medio de tanto infortunio. despues de las inundaciones y de la epidemia, aún se conserva cierto humor y hasta desprecio a la muerte. Murcia agradece en el alma a Madrid y a España entera las grandes pruebas de consideracion de que es objeto. ¡Dios se lo premie a todos! He repartido 400 reales del donativo de Vds. No hay dinero que baste a tantas necesidades.

El gobernador, Sr. Alcázar, se halla en cama. Le ha dirigido la prensa un telegrama que honra a los que de ella vivimos.

No vá mal el día en cuanto a la epidemia, que evidentemente decrece

El coronel Rivera, ascendido a sub inspector del sexto tercio de la Guardia civil, ha solicitado permanecer aqui hasta que pasen las actuales circunstancias.

El señor obispo visita ahora una casa de la calle de la Travesía, en que hay seis invadidos.

La esposa del Sr. Giron, en cama.—A.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 28.

Con pena hemos leído en El Campeón, de Leon, que aquel desgraciado maquinista D. Ceferino Rodriguez, que en el choque de trenes ocurrido hace un año entre Vega y Astorga quedó inútil para siempre, por lo que obtuvo en el depósito de Monforte un destino de la empresa del Noroeste, ahora ha sido dado de baja por la del Norte. Así reconocen a un honrado padre de familia por sus buenos servicios y por su delicadeza al renunciar, como lo hizo, la indemnización a que tenía derecho, en tanto no le quitaran el pan suyo y de sus hijos.

Anuncian de Barcelona que va a ser puesta en libertad la jóven Jesusa Castro presa en Granada por supuesta participacion en el asesinato y robo del cobrador del Banco en aquella capital. El otro preso, Manuel Molina, amante de esa jóven, sigue incomunicado.

A las seis y media de la tarde se verificó ayer, aniversario de la muerte del marqués del Duero, la ceremonia de descubrir la estatua que se le ha erigido en el Paseo de la Castellana.

Comenzó el acto por un sentido discurso del marqués de la Habana, al que contestó el rey con otro encomiando las virtudes cívicas y militares del marqués del Duero.

Acto seguido penetró el rey, seguido del secretario de la comision, marqués de Villa Antonia, en la verja que rodea al monumento y descubrió el pedestal de la estatua, que se hallaba cubierta con la bandera nacional.

Asistieron al acto la familia real, los presidentes del Consejo de ministros y de los Cuerpos colegisladores, los ministros de Gracia y Justicia y Guerra, los generales Novaliches, Martinez Campos, Córdoba, Reina, Daban, Cassola, Lallave y otros.

En el paseo formaron un regimiento de infantería, otro de caballería y otro de artillería, mandados por el capitán general.

Han presenciado la ceremonia el comandante señor Montero, ayudante que era del marqués del Duero y lo es hoy del marqués de la Habana, el ordenanza de aquel general en jefe, D. Ricardo Torrecillas, en cuyos brazos murió su amo, y el corneta que cayó herido a los pies del caballo en el momento de morir el marqués. Estos últimos son porteros del Senado.

El Orden, de Tarragona, dedica un artículo a la ilegalidad de que el Banco de España anuncie ahora la venta de varias fincas de deudores del empréstito de 178 millones, al cabo de once años transcurrido desde que aquellos debieron pagar su cuota, cuando diversas leyes, incluso la del mismo empréstito, concurren a la evidencia de la prescripción, no siendo ya exigible el pago de aquellas cuotas.

El colega ruega a sus compañeros que hagan llegar este asunto a conocimiento del gobierno y de las Cortes para que la ley se cumpla y se haga justicia.

Se ha visto en la Audiencia de Segovia una causa de interés: la instruida contra el teniente alcalde y contra el alcalde de la cárcel del Espinar, á aquel por haber detenido en Julio de 1881 por espacio de más de veinticuatro horas, sin motivo justificado, al pastor protestante Sr. Fliedner, de nacionalidad alemana, y a éste por malos tratamientos al mismo.

Este proceso plantea una cuestion de importancia. Mientras que la Constitucion prohíbe tener preso a un ciudadano más de veinticuatro horas, la ley de Presupuestos y las ordenes del gobernador de la provincia tienen establecidos los martes y viernes de cada semana para la conduccion de presos, en pueblos de etapa, como lo es el de Espinar, así es

que la autoridad local tiene que desobedecer a la Constitucion, ó al gobernador, de cualquier manera que proceda.

Segun el tomo segundo del Censo de España, el profesorado lo ejercen 23.892 varones y 10.974 hembras.

Al comercio se dedican de 114 á 113.000 varones y 21.685 hembras.

Los dedicados a la medicina y profesiones auxiliares son 17.026 varones y 727 hembras.

La propiedad territorial, agricultura, ganadería é industrias derivadas, ocupan en España á mas de 4.000.000 de hombres y cerca de 1.000.000 de mujeres.

Como el debate del presupuesto de Cuba se prolonga más de lo que se creía, pues han pedido la palabra los Sres. Becerra y Moret, y es posible que hable el Sr. Cinovas, por todo esto tiénesse por cierto que el debate politico no empezará ya hasta el jueves ó viernes.

En Calatayud se combate mucho un acuerdo del Ayuntamiento, por el cual será entregado a los Padres Escolapios el colegio de primera y segunda enseñanza fundado en aquella ciudad por aquella corporacion hace 43 años, todo por un mezuquino é injustificado ahorro.

GACETILLAS

Como quiera que ayer empezó el nuevo contrato de arriendo de consumos con arreglo a la nueva ley, no autorizada todavia cuando se hizo el contrato, bueno es que nuestros lectores tengan un conocimiento exacto de las tarifas publicadas por el Sr. Cos-Gayon, para toda clase de poblaciones y para las que contengan mas de 20.000 almas, teniendo en cuenta que á estas tarifas hay que recargarlas el 100 por 100 para los municipios, quedando exclusivo despues para los Ayuntamientos otra clase de arbitrios como aqui sucede con los de la uva etc., etc.

Sr. Gobernador, Sr. Alcalde, Junta de Sanidad, médicos etc., etc. ¡Les parece á VV. que á la persona ó personas que no le permitan la entrada por la carretera, por que viene de algun punto infestado, no puede entrar cuando le dé la gana por la otra carretera de L. que es por donde ha venido tantos años el correo? ¿De qué sirve el lazareto á la entrada de los Callejones de la carretera de Granada cuando el camino antiguo de L. está espedito y puede cualquier familia entrar por él aunque sea en carruaje á cualquier hora del día ó de la noche?

Si los lazaretos son una verdad, si aprovechan, si sirven, si aíslan, si preservan, establezcase otro en el punto que indicamos y mas descuidados estaremos y si esto no fuese posible, por los gastos que produce, póngase una pareja de vigilantes en Alhadra que impidan las coladas de a gunos que segun la voz pública se han metido en Almería procedentes de puntos infestados.

Las algaidas.—Parece como que las han limpiado; y no las han limpiado bien y como debian haberlo hecho; por la sencilla razon de que no han profundizado las zanjas para que mañana tengan salida las aguas que forman el gran pantano, y que producen las calenturas palúdicas que diezman á aquellos labriegos, como todos sabemos, en el verano. Dichas zanjas deben profundizarse bien; primero para evitar que el fango corrompido perjudique á la salud pública, y segundo para que mañana las aguas tengan salida evitando así el estancamiento de las mismas que tantos males producen.

Desde ayer, las horas de oficina en el registro de la propiedad se han fijado desde las siete de la mañana á la una de la tarde.

Anteanoche se reunió la Junta Provincial de Sanidad en el gobierno de provincia.

El Sr. Cordero (D. Francisco) dió lectura á la memoria escrita en union del Sr. Meca, acerca de las observaciones y estudios hechos en Valencia sobre el procedimientoprofiláctico del Dr. Ferran, que daremos á conocer en breve.

La Junta por unanimidad acordó que se consigne en el libro de sus actas y se signifique á dichos Sres. la satisfaccion con que habian visto el resultado de sus investigaciones, y al propio tiempo se nombró una comision compuesta de los Sres. Litran, Valverde y Perez (D. Eduardo) para que emitan dictámen acerca de la referida memoria.

Cerdos.—No eran cuatro, como las estaciones del año, sino siete, como los sabios de Grecia, los cerdos que se albergaban en este santo Hospital y cuyos gruñidos servian de triste salmodia á los de-dichados, que en las salas de ese establecimiento benéfico lanzaban su postrer suspiro.

Ayer mañana, segun el testimonio de la persona que nos dá la noticia, salieron los siete cantores del recinto del corralon y con el reposado paso que les distingue se encaminaron á las afueras de la poblacion, donde, por ahora, piensan establecer sus penates en el sitio llamado el Quemadero.

No perderemos de vista á estos siete ilustres desterrados, pues tememos que dadas sus conexiones algun tanto mestizas y neocatólicas, puedan conseguir bula de algu-

Pontifiae Máximo y regresar á sus abandonados lares.

En los felatos hubo ayer grandes protestas por parte de los intrductores de las especies que antes no figuraban en las tarifas del Estado y que merced á las reformas del Sr. Cos-Gayon entran ahora á satisfacer los derechos que este les ha impuesto y que antes eran un recurso para los municipios.

Estos, es verdad, que tienen la facultad de cobrar el 100 por 100 de las tarifas del Estado, pero, calcúlese el semillero de abusos á que esto dará lugar en las pequeñas localidades, pues si cuando los municipios solo podian recargar el 70 por 100 en las tarifas del Estado, habia alcalde rural que cobraba mas que en las capitales de provincia, como nosotros hemos denunciado, hoy les queda ancho campo para enriquecerse, poniendo un testafarro como rematante, y siendo ellos en realidad los verdaderos arrendatarios.

En fin, que todo está muy bien y que no nos falta mas que una cuerda para ahorrarnos.

Nos vamos temiendo que despues de estas circunstancias azarosas que estamos atravesando, tenga el país contribuyente que prepararse á hacer un nuevo sacrificio para enmendar los errores y la imprevision del Sr. Cos-Gayon.

El déficit del presupuesto de gastos presentado por el Sr. Ministro de Hacienda asciende á la enorme suma de 24.632,509 pesetas y otro tanto á que asciende la disminucion de los ingresos en el pasado año económico son 48.000,000 de pesetas y como la baja en los ingresos ha de continuar por el estado de aislamiento en que van quedando las principales poblaciones marítimas á causa del rigor de las medidas sanitarias, la falta de arribos y la disminucion de las importaciones no es, aventurado afirmar que el trueno gordo que pondrá digno remate á este castillo de naipes edificado por el Sr. Cos-Gayon será algun empréstito reintegrable de 100.000,000 de pesetas que dé ocasion á los mismos escandalos y abusos del de 175.000,000 del que salieron tantas fortunas improvisadas con el acaparamiento del papel que se admitia en un 50 por 100 como pago de las cuotas del mismo empréstito y hubo provincia en que importando este 200,000 duros, los que mangleaban en el asunto retiraron 100,000 duros contantes y sonantes dados en las cajas del Tesoro por los contribuyentes y los sustituyeron con papel del Estado que entonces se cotizaba al tipo de 14 ó 15 por 100.

Regocijense, pues, los capitalistas y banqueros de Madrid, porque el Sr. Cos Gayon les está haciendo la cama rellena con billetes de Banco y ya tendrán ellos cuidado 30 dias antes de recoger todo el papel circulante admisible en esas operaciones bancarias.

Dicen algunos que dada la orden para que la conduccion de los cadáveres al Campo-Santo, solo se verifique despues de anochecido, no es posible evitar que los asilados que fallecen dentro del Hospital dejen de estar depositados en dicho local hasta que las sombras de la noche cubran la redondez de la tierra.

Nosotros negamos toda su fuerza á este argumento; en primer lugar, porque no nos parece que el corralon sea el sitio mas apropiado para tener al sol los cadáveres de los desgraciados que entregan su espíritu á Dios dentro de los muros de aquella casa, y en segundo lugar porque practicándose estas inhumaciones sin aparato ni acompañamiento alguno y pudiendo el carro mortuorio salir por la puerta del Mar y tomar luego la rambla de Belen hasta el cementerio, creemos que es mucho mas higiéxico disponer que á los cinco minutos de la muerte de cualquiera de los acogidos y certificada aquella por los médicos del establecimiento, debe ser sacado inmediatamente el cadaver y transportado en el carro al cementerio.

Aparte de que los vecinos de las casas inmediatas que por las tardes suben á sus terrazas y azoteas á tomar el fresco nos parece que tienen derecho á que se les eviten espectáculos tan tristes como el del carricoche fúnebre y su correspondiente inquilino.

¿Qué ha ocurrido en Pulpi?—En Pulpi ha ocurrido que mas de 50 familias, en carruages y otros vehiculos quisieron entrar á viva fuerza en el pueblo; y que el Alcalde, ayudado de los vecinos, no les permitió la entrada mandándolos al lazareto.

Todo eso ha ocurrido que sepamos.

Si los Municipales y guardas de los paseos no procuran vigilar para que se conserve el arbolado de los mismos y los asientos que los adornan, los zulus que andan sueltos por esas calles no van á dejar ni una rama ni una piedra de los referidos asientos.

De los respaldos de hierro no hay que hablar, pues se los han llevado por varas, y ahora han comenzado á derribar los asientos de piedra, como puede ver cualquier fiel cristiano en la plaza de Santo Domingo, cerca de la fuente de las ranas.

Salvavidas.—Como saben nuestros lectores han estado expuestos á perecer varios jefes y oficiales del cuerpo de carabineros que en fragil barquilla se atrevieron á desafiar las iras de las olas en las cercanias del Cabo de Gata.

Si hubieran tenido chalecos salvavidas de los que se venden por 20 p setas en el Almacén de Efectos Navales podian haber es-

TARIFAS DEL IMPUESTO DE CONSUMOS.

TARIFA 1.ª

Para toda clase de poblaciones.

ESPECIES.	UNIDAD.	CLASES DE POBLACION.						
		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª	
		Hasta 5.000 habitantes.	De 5.001 á 12.000	De 12.001 á 20.000.	De 20.000 á 40.000.	De 40.001 á 100.000.	De 100.001 adelante	
		PTAS. CTS.	PTAS. CTS.	PTAS. CTS.	PTAS. CTS.	PTAS. CTS.	PTAS. CTS.	
Carnes... (Vacunas, lanas ó cabrias...)	Muertas en fresco..	Kilógramo.	0'05	0'07	0'09	0'10	0'11	0'12
	En cecina ó saladas..	Idem.	0'08	0'09	0'10	0'11	0'12	0'15
	De cerda... (Muertas en fresco..)	Idem.	0'08	0'09	0'10	0'11	0'12	0'15
Líquidos... (Aceites de todas clases..)	Saladas..	Idem.	0'11	0'13	0'15	0'16	0'18	0'20
	Aguardientes y alcohol..	Idem.	0'08	0'09	0'10	0'11	0'12	0'13
	Licores..	Cada grado en 100 litros	0'70	0'75	0'80	0'85	0'90	0'95
	Vinos de todas clases..	Idem.	0'80	0'90	0'95	1	1'10	1'20
	Vinagre..	100 litros.	2'50	5	6'25	8'75	10	12'50
	Cerveza, sidra y chacolí..	Idem.	1	1'25	1'40	1'75	2	2'10
Granos... (Arroz, garbanzos y sus harinas..)	Trigo y sus harinas..	Idem.	0'90	0'95	1	1'10	1'15	1'25
	Cebada, centeno, maíz y mijo, panizo y sus harinas..	100 kilógramos.	1'12	1'12	1'12	1'15	1'20	1'25
	Los demás granos y legumbres secas y sus harinas..	Idem.	1	1	1	1'05	1'10	1'15
		Idem.	0'30	0'30	0'30	0'40	0'45	0'50
Pescados de río y mar, sus escabeches y conservas..	Idem.	0'20	0'20	0'20	0'22	0'23	0'25	
Jabon duro y blando..	Kilógramo.	0'02	0'02	0'04	0'05	0'06	0'08	
Carbon vegetal..	Idem.	0'07	0'07	0'07	0'09	0'09	0'11	
Idem de cok..	100 kilógramos.	0'20	0'20	0'25	0'30	0'30	0'30	
Conservas de frutas..	Kilógramos.	0'05	0'08	0'10	0'15	0'15	0'15	
Conservas de hortalizas y verduras..	Idem.	0'05	0'05	0'08	0'10	0'12	0'12	
Sal comun..	Idem.	0'04	0'04	0'06	0'08	0'10	0'10	
	Idem.	0'09	0'09	0'09	0'09	0'09	0'09	

TARIFA 2.ª

Especial para las capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 habitantes.

Palominos, pichones, codornices y otras aves similares en tamaño..	Una..	0'03	0'04	0'04	0'04	0'04	0'05
Pavos..	Idem.	0'25	0'30	0'40	0'40	0'50	0'50
Capones..	Idem.	0'12	0'15	0'20	0'20	0'25	0'25
Faisanes..	Idem.	0'30	0'40	0'46	0'50	0'55	0'60
Ánades, perdices, gallinas, gansos, patos, gallos, pollos y demás aves caseras y silvestres, liebres y conejos..	Idem.	0'08	0'08	0'10	0'10	0'10	0'15
Aves trufadas..	Idem.	0'30	0'40	0'46	0'50	0'55	0'60
Conservas de las anteriores especies..	Kilógramo.	0'12	0'15	0'20	0'20	0'25	0'25
Nieve, hielo natural..	100 kilógramos.	0'80	0'90	1'10	1'30	2	3'50
Hielo artificial..	Idem.	0'40	0'45	0'55	0'70	1'10	1'80
Cera en rama ó manufacturada..	Idem.	16'80	17'30	17'90	18'40	19	19'50
Estearina, parafina y esperma de ballena id. id..	Idem.	14'50	15'10	15'70	16'20	16'80	17'30
Huevos..	El ciento	0'20	0'20	0'20	0'20	0'20	0'20
Queso..	100 kilógramos.	3'26	4'36	4'36	4'40	5'50	6'70
Leche..	Idem.	2	2'20	2'30	2'40	2'50	3'20
Mantequilla extraída de leche..	Idem.	3	4	4'10	4'15	4'50	5
Paja de cereales, garrofas, hierbas ó plantas para los ganados..	Idem.	0'05	0'08	0'10	0'15	0'15	0'20
Leña..	Idem.	0'15	0'18	0'20	0'25	0'25	0'30

Madrid 16 de Junio de 1885.—El Ministro de Hacienda, Fernando Cos-Gayon.

tado tranquilos y fumando un cigarro hubieran llegado sin temor á la orilla.

Recomendamos este aparato, por su gran utilidad, á los aficionados á dan paseos marítimos.

Se ha acercado á nuestra redacción el representante de los herederos del Sr. D. Manuel Moreta (Q. S. G. H.) y nos ha manifestado que está haciendo las gestiones necesarias en las oficinas municipales á fin de trasladar los restos mortales del expresado señor y los del Sr. Brigadier Santa Pau á la bóveda particular de la propiedad de nuestro querido amigo D. José Ramon Fraso, y así descansarán juntos el veterano Moreta, que tanto se distinguió en la campaña de Africa, y el esforzado Santa Pau, valiente defensor de Teruel contra las huestes carlistas en 1874.

En el día de ayer se han decomisado en el mercado público los artículos siguientes:

100	kilógramos	peras.
100	id.	tomates.
12	id.	pepinos.
2	id.	patatas.
18	id.	albaricoques.

Además se ha impuesto una multa de 0'50 pesetas por contravención de las Ordenanzas municipales.

En el pañuelo—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces después de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway y.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde

quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa é inducen una accion reparativa.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 20 de Junio y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, laud Angel de la Guarda.
De Barcelona, vapor Vargas.
De Tarragona, id. Francolin.
De Algeciras, pailebot Bathina.

DESPACHADOS.

Para Albuñol, laud Virgen de la Regla.
Para Idem, id. San José.
Para Puente Mayorga, id. goleta Guadalquivir.
Para Sevilla, vapor Vargas.

PRESERVATIVO CONTRA EL CALOR.

En el almacén de Cartidos de D. Juan Perez Cuonca, calle Real número 8 acaban de recibirse las pieles de baqueta blanca raspada para la cama que tan buen resultado han dado los años anteriores; su precio es de 60 á 120 reales una.

VENTA.

Se hace de un cortijo en Sierra-Alhambilla, término de Tabernas. Las personas á quienes convenga la adquisicion de esta finca pueden avistarse con el dueño de ella que vive calle de Elvira núm. 3.

EFFECTOS NAVALES.

Pinturas preparadas, una peseta kilo.
Brochas, arreos de pesca, remos, etc.
(Malecon alto.) 1-3

La Palma Catalana.

Cocos frescos á 2 reales.
Bizcochos tostados de Mallorca á 4 reales libra.
Se elaboran diariamente ensaimadas. 4-4

Gran barato de abanicos.
El surtido mas abundante y los modelos mas recientes están en el establecimiento de quincalla de G. Olmedo.
2.—Puerta de Purchena.—2.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

ULTIMA HORA.

En provincias.
Los datos acerca de la epidemia en las veinticuatro horas anteriores á las doce de la noche, son los siguientes:

Alicante.—En la capital, ningun caso; en Orihuela y su huerta, 36 invasiones y 10 defunciones; en Pego, 32 y 17; en Guardamar; 20 y seis; en Altea, 19 y nueve; en el resto de la provincia, 51 y 19; total, 158 invasiones y 61 defunciones.

Castellon.—Seis invasiones en la capital;

en Nules, 28 invasiones y 12 defunciones; en Gérica, 23 y ocho; en Villarreal, 21 y 12; en Burriana, 19 y cinco; y en el resto de la provincia, 42 invasiones y 39 defunciones.

Murcia.—En la capital, 33 atacados y 28 muertos; en la huerta, 116 y 35; en Cartagena, nueve y siete; en Molina, 11 y cinco; en Alcantarilla, 10 y uno; en los otros pueblos de la provincia, 44 invasiones y 19 defunciones. En junio, 224 y 95; nueve menos que anteayer.

Toledo.—Una invasion y dos defunciones en la capital; seis y siete en Ocaña; cuatro y cuatro en Lillo; en los otros pueblos, nueve y cinco.

Valencia.—73 atacados y 35 muertos en la capital, ocho defunciones menos que el día anterior; en Benimaclet, 45 y 22; Pueblo Nuevo del Mar, 35 y 25; Benalguacil, 19 y ocho; Catarroja, 31 y 13; Alcira, 18 y ocho; Sagunto, 15 y ocho; Sueca 15 y 10; en los demás pueblos, sesenta y tres, 308 invasiones y 164 defunciones, total en esta provincia, 556 y 293.

Zaragoza.—En la capital, nada; en Sabinau, 17 invadidos y cuatro defunciones; en el resto de la provincia, 10 y cinco.

Total de invadidos ayer en todos los puntos epidemiados, 1.264; muertos, 608; cuatro y 27 más que el día anterior, sin contar los casos que hayan ocurrido en Murcia, de donde no se han recibido noticias.

Murcia 29.

Las defunciones ocurridas hasta las cuatro de la tarde del día de hoy son las siguientes.

Distrito de la Catedral.

Capital, defunciones del cólera.	4
Huerta idem idem.	26
De varias enfermedades..	5

Distrito de San Juan.

Capital, defunciones del cólera.	9
Huerta, idem idem.	12
De varias enfermedades.	6

Total. 61

ALMERIA.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los
Sres Viñas y Comp.^a -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la **aprobación y recomendación** de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ**, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo*, *esclerofalax*, *anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (color pálido), *enflaquecimiento*, *debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas a las *Señoras embarazadas y nodrizas*, y a los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las *convalecencias*, *fracturas de huesos* y diversas *afecciones óseas*.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.
FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	" 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	" 13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	" 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año.	" 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Dirección General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martínez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellón 106.392'.

CAISSE DES TRAVAILLEURS,

L. DURLLOT et C.^s, 41, rue Richelieu, PARIS.

Sociedad auxiliar del Ahorro y del Crédito.

Sucursal en BARCELONA, Dormitorio San Francisco 3.

VENTA DE VALORES A PLAZOS.—SORTEO DE LOTES Ó PRIMAS DE AMORTIZACION.

La Sociedad facilita á todos los que desean la adquisición de distintas **Obligaciones Francesas** garantizadas por el Estado y negociables en todas las plazas de Europa, las del **Crédit Foncier**, las de la **Ville de Paris**, etc., no exigiendo al suscriptor el pago inmediato del valor de la Obligación, sino concediéndole para ello, **plazos mensuales** de pequeñas cantidades (5, 10 y 20 ptas.)

Luego de haber pagado el suscriptor la **primera mensualidad** entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título que se haya suscrito, como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo, y al propio tiempo, disfruta de todos los **sorteos**, de los **premios** que se concede á la **amortización** verificada por el **Crédit Foncier**, **Ville de Paris**, etc., que pueden ser de **200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000 y 1.000** pesetas en metálico.

La CAISSE DES TRAVAILLEURS es la única Sociedad que entrega al suscriptor el **legítimo cupon** del título adquirido.

Para suscripciones é informes dirigirse á D. Vicente Abad en Almería, calle de Bilbao, número 1.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos días y se garantizan por los que no quieran.

Detanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alonso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público Certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encinas, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura PARA LOS DOLCRES DE MUELAS NO TIENE

RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta e dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.
Calle de Granada 45, Almería.

PILDORAS HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

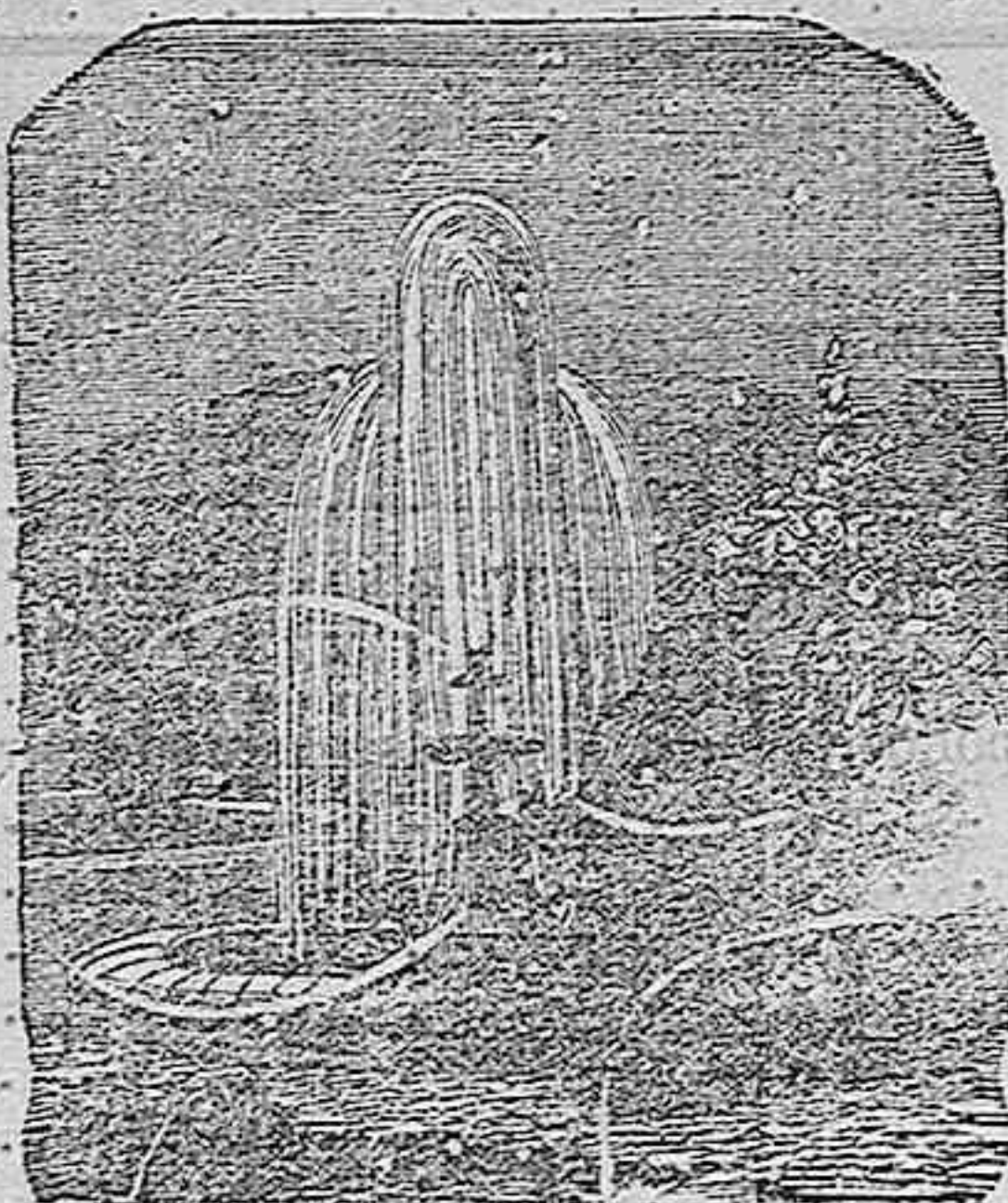
UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la esclerofalax, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

EL PERFUMÉ UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios,

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabril «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER.

ALMERIA,

G. PRINCIPE ALFONSO. G.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúese la diarrea y accidentes, rebu téce á los niños y los desencanija. Una caja. 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodríguez y otros.



Depósito en Almería: J. Gomez Talavera.

VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO



SERVICIO SEMANAL

entre Almería, Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tánger.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla, Gihraltar y Tánger, todos los Viérnes, á las 5 de la tarde.

COMPANÍA FRANCESA de seguros marítimos, La Foncière.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima. Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabañilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Cataluña.

salirá de Almería el dia 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu. SALIDAS MENSUALES.

El vapor Isla de Cebu

saldrá de Almería el dia 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

Maderas.

El almacén de maderas se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.